

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20211020003895 del 19 de febrero de 2021 “Por la cual se establece el pago por el uso de las Listas de Elegibles conformadas en la Convocatoria Nro. 428 de 2016, para proveer una (1) vacante definitiva en el Ministerio de Justicia y del Derecho, identificado con NIT 900457461”

Sujeto a Notificar:

<p>Doctor WILSON RUIZ OREJUELA Representante Legal o quien haga sus veces MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO</p>	<p>Calle 53 No 13 - 27 BOGOTÁ - D.C.</p>
--	--

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20213010368631 del 05 de marzo de 2021 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envío, con la causal “CERRADO”.

Fecha de publicación en página web: 22 de abril de 2021

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 22 de abril de 2021 al 28 de abril de 2021.

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 29 de abril de 2021

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20213010368631 del 05 de marzo de 2021, no fue posible Notificar a Doctor WILSON RUIZ OREJUELA, Representante Legal o quien haga sus veces, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20211020003895 del 19 de febrero de 2021** “Por la cual se establece el pago por el uso de las Listas de Elegibles conformadas en la Convocatoria Nro. 428 de 2016, para proveer una (1) vacante definitiva en el Ministerio de Justicia y del Derecho, identificado con NIT 900457461”.

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.



EDILMA POLANIA ZAMORA

Coordinadora del Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/